



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
NIT. 890003829-1
DANE 163130000718
TEL. 7434621
CALARCA QUINDÍO

ESTUDIO PREVIO

Calarcá, Mayo de 2026

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA INSTITUCIONAL QUE SE PRETENDE SATISFACER	
Justificación	Dentro de la dinámica escolar en la Ley General de la Educación, la participación es el punto central de los procesos comunitarios que desde la Institución se vienen generando; es por esto que el Proyecto de Educación Institucional de la Institución Educativa, propende por la formación de hombres y mujeres íntegros, capaces de construir su proyecto de vida, teniendo la comunicación y la inclusión como estrategia para la transformación de su propia realidad y la de su entorno, que le facilite su realización como persona y ciudadano. Para poder cumplir con estos procesos misionales se debe tener el pleno apoyo de la parte directiva y administrativa, por lo que se deben contar los equipos necesarios para cumplir esta labor de apoyo, es así como el computador es la principal herramienta para el trabajo lo cual permitirá realizarlo de manera más rápida y eficiente, reduciendo los tiempos de trabajo y aumentando la productividad. En la actualidad la Institución Educativa Antonio Nariño no cuenta con los computadores necesarios y con las características necesaria para la labor de nuestras auxiliares administrativas, la mayoría de equipos son obsoletos o con poca capacidad, es necesario ir renovando los equipos, de tal manera que se puedan desarrollar buenos procesos administrativos, teniendo en cuenta la oportunidad que se presenta, con los recursos para el año 2026, estos equipos son indispensables para el normal funcionamiento de la institución. También se requieren 2 estabilizadores y dos extensiones para la instalación de los equipos. En este sentido es necesario la compra de los siguientes elementos

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**

NIT. 890003829-1

DANE 163130000718

TEL. 7434621

CALARCA QUINDÍO

CANT	DESCRIPCION DEL ARTICULO
2	Computador de mesa todo, tamaño de pantalla 24", procesador amd ryzen™ 5 7430u , memoria ram: 16gb , capacidad de disco 512 gb ssd m.2, disco de estado sólido ssd, resolución pantalla fhd, dvd no disponible - hdmi - rj45 - sistema operativo Windows 11 ,tarjeta gráfica integrada, fuente de alimentación de energía, cámara web integrada, tipo de puertos hdmi(1) y usb(2),opciones de conexión bluetooth y wifi, color blanco (Que incluya el teclado y el mouse)
2	Estabilizador de 1.000 w con 4 tomas.
2	Extensión eléctrica 6 metros naranja uso industrial.

La mejor y más conveniente forma de satisfacer esta necesidad es celebrar un Contrato de Compra de 2 Computadores de mesa todo en 1 , 2 estabilizadores y dos extensiones eléctricas.. Con una persona natural o jurídica que ofrezca las condiciones óptimas requeridas y que presente la oferta más favorable para los intereses de la Institución cumpliendo con los requisitos habilitantes exigidos para llevar a cabo el objeto del presente Contrato de compra.

Que existen recursos en el rubro 2.3.2.01.01.003.03.02 - Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios (Gratuidad) \$6.000.000). De lo cual se puede establecer que existe disponibilidad para realizar la presente invitación a cotizar y la consecuente celebración del contrato.

De otra parte, es deber legal y constitucional de la administración dar cumplimiento a sus deberes y obligaciones, por tales razones se hace indispensable para la Institución Educativa de Antonio Nariño, adquirir dichos elementos que permitan el adecuado y oportuno cumplimiento de sus fines misionales y académicos.

DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA COMO LA INSTITUCION EDUCATIVA PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD O PROBLEMA	
DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR	
Objeto contrato	del Compra de 2 Computadores de mesa todo en 1 , 2 estabilizadores y dos extensiones eléctricas
Plazo:	El contrato de compra tendrá una duración de 20 días



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

NIT. 890003829-1

DANE 163130000718

TEL. 7434621

CALARCA QUINDÍO

	contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del Contrato.
Valor	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000)
Lugar de ejecución:	Institución educativa ANTONIO NARIÑO
Forma de pago:	LA INSTITUCION EDUCATIVA pagará al CONTRATISTA El presente contrato de Compra así: un pago del 100% del valor del contrato con PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS.
supervisor	BELLANIRA VERA HOLGUIN

SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL CONTRATO

En términos técnicos – económicos, el contrato derivado de la necesidad descrita se sustenta en las razones expuestas; presupuestalmente se fundamenta en el rubro 2.3.2.01.01.003.03.02 - Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios (Gratuidad) \$6.000.000), y cuenta con la disponibilidad requerida.

FUNDAMENTO JURÍDICO

La modalidad de la contratación se ajusta a la aprobación del consejo directivo para los 20 SMLMV, de conformidad con el artículo 13 de la ley 715 de 2001; igualmente lo contemplado en el decreto 4791 de 2008.

ANALISIS DE RIESGOS QUE DEBEN SER AMPARADOS POR EL CONTRATISTA

Atendiendo a lo previsto por el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y lo pretendido por las partes que es suscribir un contrato para la ejecución del programa, se observa que este servicio no presenta riesgos toda vez que se trataría de un contrato de pago posterior, sujeto a entregas y avances a satisfacción.

RESPONSABLE

NOMBRE: JORGE HELI LOPEZ NUÑEZ
CARGO: RECTOR

Firma: